

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



**NIVEL DE PRÁCTICA DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS
DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL
SERVICIO DE EMERGENCIA DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018**

TESIS

PRESENTADA POR BACHILLER

RITHA MARIELA CANCINO NUÑEZ

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

ICA – PERÚ

2021

**ASESORA:
MG. CARMEN BENDEZÚ SARCINES**

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida, por no dejarme sola, por bendecirme con una familia hermosa.

A la Universidad Privada San Juan Bautista y Escuela Profesional de Enfermería por hacer de mí un gran ser humano, por brindarme los conocimientos y formarme profesionalmente.

Al director del Hospital Regional de Ica por brindarme la accesibilidad para la realización de la investigación.

A los(as) licenciados de enfermería del Hospital Regional Ica por el apoyo durante la aplicación del instrumento de investigación.

A mi asesora por guiarme y brindarme las pautas necesarias durante la duración y culminación de mi investigación.

A mi familia por brindarme su apoyo durante todos estos años de estudio.

DEDICATORIA

A mis padres porque a pesar de los obstáculos ellos siempre están presente dándome fuerzas para salir adelante de manera independiente enseñándome día a día que la vida es una constante lucha y no hay que rendirse.

RESUMEN

Introducción: El tema de la bioética en el campo de la salud ha adquirido una relevancia particular, pues ello permite asegurar que el profesional de la salud actúe conforme a los principios y postulados de las buenas prácticas profesionales en concordancia con el respecto a la salud y vida del paciente. **Objetivo:** Determinar el nivel de práctica de principios bioéticos del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018. **Metodología:** El estudio es de tipo observacional, prospectivo, transversal, descriptivo y cuantitativo; con una muestra poblacional de 35 enfermeras(os) que laboran en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica el año 2018, que se eligieron por criterios de inclusión y exclusión. **Resultados:** Datos generales se encontró que el 46% (16) tiene menos 30 años, el 71% (25) es de sexo femenino, el 91% (32) tienen grado académico de bachiller, y el 71% (25) tiene un tiempo de servicio que va de 1 a 5 años. Con respecto a los principios bioéticos se encontró que el 71%(25) del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica presenta un regular nivel de práctica de los principios bioéticos, el 57%(20) presenta un bajo nivel de práctica del principio bioético autonomía, el 46%(16) presenta un regular nivel de práctica del principio bioético justicia, el 63%(22) presenta un regular nivel de práctica del principio bioético beneficencia, y 57%(20) presenta un regular nivel de práctica del principio bioético no maleficencia. **Conclusión:** Se determinó que existe un regular nivel de práctica de principios bioéticos del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril en el año 2018, lo que a su vez permite aceptar la hipótesis global del estudio.

PALABRAS CLAVES: Bioética, principios bióticos, autonomía, justifica, beneficencia, no maleficencia.

SUMMARY

Introduction: The issue of bioethics in the field of health has acquired particular relevance, as this allows us to ensure that the health professional acts in accordance with the principles and postulates of good professional practices in accordance with respect to health and patient's life. Objective: To determine the level of practice of bioethical principles of the nursing professional in the emergency service of the Regional Hospital of Ica - April 2018. Methodology: The study is observational, prospective, cross-sectional, descriptive and quantitative; with a population sample of 35 nurses working in the emergency service of the Regional Hospital of Ica in 2018, who were chosen based on inclusion and exclusion criteria. Results: General data found that 46% (16) are less than 30 years old, 71% (25) are female, 91% (32) have a bachelor's degree, and 71% (25) have a service time ranging from 1 to 5 years. With respect to bioethical principles, it was found that 71%(25) of the nursing professionals in the emergency department of the Regional Hospital of Ica have a regular level of practice of bioethical principles, 57%(20) have a low level of practice of the bioethical principle of autonomy, 46%(16) have a regular level of practice of the bioethical principle of justice, 63%(22) have a regular level of practice of the bioethical principle of beneficence, and 57%(20) have a regular level of practice of the bioethical principle of non-maleficence. Conclusion: It was determined that there is a regular level of practice of bioethical principles of the nursing professional in the emergency service of the Regional Hospital of Ica - April in the year 2018, which in turn allows accepting the global hypothesis of the study.

KEY WORDS: Bioethics, biotic principles, autonomy, justification, beneficence, nonmaleficence.

PRESENTACIÓN

La bioética constituye una nueva disciplina que sirve de puente entre las ciencias y las humanidades. Esta nueva disciplina ha cobrado gran importancia en el mundo actual, donde la ciencia se une con la alta tecnología para ofrecer nuevos métodos y prácticas con el fin de conservar la vida; bajo esta línea, es relevante que la práctica profesional de la enfermera(o) se encuentre caracterizada por la aplicación de la bioética, aplicando sus principios en pro de garantizar al paciente un cuidado humanizado con calidad y eficiente que se traduzca no solo en su recuperación sino también en su satisfacción.¹

Sin embargo, en ocasiones, la práctica de estos principios no es realizada en forma adecuada por la enfermera(o), causando que estos experimenten una sensación de incomodidad o insatisfacción, y tengan una percepción negativa respecto a la aplicación de la ética en los cuidados brindados en las instituciones de salud.²

La investigación contó con los siguientes capítulos: En el Capítulo I: Encontramos el planteamiento, la formulación, la justificación del estudio, los objetivos y finalmente el propósito. En el Capítulo II: Encontramos los antecedentes, base teórica, la hipótesis y variables, por último, la definición de términos. En el Capítulo III: Encontramos la metodología del estudio, conformado por el tipo de estudio, descripción del área donde se realizó la investigación, la población, muestra, técnicas, instrumentos, diseño de recolección y análisis de datos. En el Capítulo IV: Análisis de los resultados. Comprende, resultados y discusión. En el Capítulo V: Encontramos las conclusiones y recomendaciones, finalmente se tiene las referencias, bibliografía y anexos.

ÍNDICE

CARATULA	i
ASESORA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
PRESENTACIÓN	vii
ÍNDICE	viii
LISTA DE TABLAS	x
LISTA DE GRÁFICOS	xi
LISTA DE ANEXOS	xii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	13
I.a. Planteamiento del problema	13
I.b. Formulación del problema	15
I.c. Objetivos	15
I.c.1. Objetivo general	15
I.c.2. Objetivos específicos	15
I.d. Justificación	15
I.e. Propósito	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	18
II.a. Antecedentes bibliográficos	18
II.c. Hipótesis	31
II.d. Variables	32
II.e. Definición operacional de términos	32
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	34
III.a. Tipo de investigación	34
III.b. Área de estudio	34
III.c. Población y muestra	34

III.d. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35
III.e. Diseño de recolección de datos	36
III.f. Procesamiento y análisis de datos	37
CAPÍTULO IV:ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	40
IV.a. Resultados	40
IV.b. Discusión	46
CAPÍTULO V:CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
V.a. Conclusiones	53
V.b. Recomendaciones	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXOS	61

LISTA DE TABLAS

		Pág
TABLA 1	Datos generales del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	40
TABLA 2	Nivel de práctica de principios bioéticos del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	75
TABLA 3	Nivel de práctica del principio bioético autonomía del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	75
TABLA 4	Nivel de práctica del principio bioético justicia del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	76
TABLA 5	Nivel de práctica del principio bioético beneficencia del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	76
TABLA 6	Nivel de práctica del principio bioético no maleficencia del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	77

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág
GRÁFICO 1 Nivel de práctica del principio bioético autonomía del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	41
GRÁFICO 2 Nivel de práctica del principio bioético justicia del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	42
GRÁFICO 3 Nivel de práctica del principio bioético beneficencia del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	43
GRÁFICO 4 Nivel de práctica del principio bioético no maleficencia del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	44
GRÁFICO 5 Nivel de práctica de principios bioéticos del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.	45

LISTA DE ANEXOS

		Pág
		.
ANEXO 1	Operacionalización de variables	62
ANEXO 2	Instrumentos	63
ANEXO 3	Validación de instrumentos – consulta de expertos	66
ANEXO 4	Confiabilidad de instrumentos – estudio piloto	67
ANEXO 5	Tabla de código de respuestas	68
ANEXO 6	Tabla matriz	71
ANEXO 7	Lista de tablas	75
ANEXO 8	Autorización del hospital	78
ANEXO 9	Consentimiento informado	81

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

I.a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial se ha generado una gran deshumanización en los servicios de salud, lo que viene repercutiendo en forma significativa en el bienestar de los pacientes y por ende de sus familiares, produciendo una sensación de incomodidad e insatisfacción respecto al trato y cuidados recibidos en las instituciones hospitalarias.²

Es así que en la actualidad se viene prestando mayor atención al tema ético en la práctica hospitalaria, exigiéndole al personal de salud tener un adecuado conocimiento de la ética para llevarla a la práctica y responder efectivamente a la necesidad de reconocer al paciente como un sujeto autónomo, que tiene derecho a saber, opinar y decidir sobre la conducta que pretenden asumir los profesionales de la salud, como en el caso de la enfermera(o) en la intención de evitar y tratar enfermedades a favor de su salvaguarda.³

En este escenario se viene resaltando la aplicación de los principios bioéticos en el personal de salud, como en el caso del personal de enfermería, pues a través de la práctica de dichos principios los pacientes perciben una mejor atención, un cuidado más humanizado, sin embargo, la experiencia internacional pone en evidencia que muchas veces el personal de enfermería no inserta la bioética en su práctica profesional diaria; es así que en el Hospital Provincial General Docente Riobamba de Ecuador se halló que el 100% de enfermeras(os) rara vez tenían conocimiento de dichos principios lo que a su vez generaba la poca práctica de estos;⁴ asimismo, en el Hospital de Segundo Nivel Atención de la Zona Norte del Estado de Veracruz en México se encontró que el 75% del personal enfermería no aplicaba los principios bioéticos, situación que generaba malestar e insatisfacción en los pacientes.⁵

Frente a la experiencia internacional, en nuestro país existen algunos estudios que ponen en evidencia la problemática en cuestión, es así que en una Clínica de Hemodiálisis en Trujillo se encontró que el 15% de los pacientes mostraban una moderada satisfacción por la práctica de los principios bioéticos del personal de enfermería, pues dicho personal mostraba una regular práctica de autonomía, justicia, beneficencia, y no maleficencia.⁶

En el contexto local, en el Servicio de Medicina del Hospital Augusto Hernández Mendoza de EsSalud en enero -2018, sobre los principios bioéticos de no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia se halló que el personal de enfermería poseía conocimientos regulares (medios), por lo que la aplicación de estos principios en su ejercicio profesional se ubica en un nivel alto o satisfactorio.⁷

Bajo el escenario expuesto es preciso mencionar que durante el desarrollo de las prácticas pre-profesionales realizadas en el Servicio de Emergencia del Hospital Regional de Ica se ha evidenciado que algunas personas expresan descontento respecto al cuidado que brinda el profesional de enfermería en tóxico, trauma shock, triaje y en otras áreas; es así que al interactuar con los pacientes hospitalizados, estos manifestaron que la enfermera no tiene paciencia, que grita demasiado, que no hace caso, que muestra una actitud indiferente, que los deja abandonados, que los atiende de manera inapropiada, que no muestra en sus intervenciones un balance entre inteligencia, confianza, comprensión y compasión; y sumado a ello está el hecho de que muy pocos enfermeros(as) han desarrollado una comunicación asertiva y empática con el paciente, dejando de lado el aspecto humano como el apoyo emocional y psicológico, evidenciándose así una carencia de aplicación de los principios bioéticos en su labor diaria.

Precisamente, la realidad descrita en el párrafo anterior es lo que ha generado el interés por investigar sobre la práctica de principios bioéticos por el profesional de enfermería en la institución de salud mencionada.

I.b. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

I.b.1. PROBLEMA GENERAL

¿Práctica el profesional de enfermería los principios bioéticos en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018?

I.c. OBJETIVOS

I.c.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si el profesional de enfermería práctica los principios bioéticos en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.

I.c.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar la práctica de principios bioéticos del profesional de enfermería según las dimensiones de:

- Autonomía
- Justicia
- Beneficencia
- No maleficencia

I.d. JUSTIFICACIÓN

El estudio se justifica porque en la actualidad se exige que la relación que se desarrolle entre el profesional de enfermería, el paciente y su familia sea una relación humanitaria, por ello la confianza y el respeto que se genere en el paciente debe ser el resultado del conocimiento

que tiene este profesional de la salud sobre el cuidado que brinda, que debe ser un cuidado integral y holístico, basado en una relación en donde prime los principios bioéticos. En este contexto, se hace necesario que los profesionales de enfermería deban conocer y puedan aplicar en su ejercicio profesional los principios bioéticos (autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia) como base para orientar sus acciones en pro del bienestar del paciente. Lo que conllevará a que los pacientes desarrollen una mejor percepción o concepto de la profesión de enfermería, concebir por ejemplo que esta es científica y no mecanicista, por lo que no tendrán motivo para realizar alguna queja o denuncia ya que estos se sentirán cómodos o satisfechos con el cuidado integral que le brinda el profesional de enfermería basando su desempeño en principios bioéticos.

Por otro lado, cabe mencionar que el estudio se justifica porque ha permitido aportar valiosos conocimientos que han permitido conocer mejor la problemática (práctica de principios bioéticos) en el personal de enfermería que labora en el Hospital Regional de Ica; conocimientos objetivos que han de servir como referente técnico-científico para que las autoridades de salud en la región de Ica, tomen acciones inmediatas y elaboren propuestas concretas para promover la práctica de los principios bioéticos en el profesional de la salud y consecuentemente mejorar el cuidado de la salud del paciente, y con ello promover y vigilar la salud pública en la región.

Asimismo, el estudio se justifica por su relevancia para aquellas personas que estén interesadas en el bienestar físico y psicológico del paciente, en mejorar su estado de salud. Igualmente, la investigación es relevante para muchos profesionales investigadores en ciencias de la salud, especialmente en el área de enfermería, tanto de pregrado y posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista y otras universidades a nivel local, nacional e internacional, quienes

podrán contar con una base teórica, metodológica y práctica, como referente para futuras investigaciones que darán mayores luces sobre los resultados respecto a la conducta bioética del profesional en enfermería frente a las exigencias actuales de la salud pública.

I.e. PROPÓSITO

Los hallazgos del presente trabajo de investigación serán compartidos en su debido momento con el personal directivo, el departamento de enfermería, la jefatura y el personal de enfermería del servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica respecto a su nivel de práctica de los principios bioéticos en el área de emergencia de dicho hospital. Asimismo, con el presente estudio se ha buscado generar conciencia en el personal de enfermería respecto a las prácticas de dichos principios, así como dar alternativas de solución frente a la práctica de los principios bioéticos que brinda el profesional de enfermería, con el fin de establecer mejoramiento y fortalecimiento de la aplicación de estos principios que son la base fundamental del cuidado brindado por el personal de enfermería hacia los pacientes y que ello se traduzca en una atención de calidad que coadyuve a mejorar la salud pública.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

II.a. ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS

II.a.1 A NIVEL INTERNACIONAL

Escobar M. En el año 2014 realizó la investigación descriptiva y transversal con el objetivo de determinar la **RELACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS DEL CUIDADO BRINDADO POR LA ENFERMERA CON LA PERCEPCIÓN DEL PACIENTE EN MANIZALES, COLOMBIA**. **Metodología:** Fue un estudio de diseño correlacional; en donde participaron como población 29 usuarios de la Clínica Piloto ASSBASALUD E.S.E. y 20 profesionales de enfermería que laboran en la sección de Urgencias. Los datos fueron recolectados mediante la aplicación de una encuesta y entrevista. **Resultados:** Se encontró que la mayoría del personal de enfermería de los servicios de urgencias y observación tienen una percepción favorable sobre la aplicación de los principios bioéticos y de cuidado de enfermería: autonomía 83.3%, justicia 55,3%, beneficencia 96,5% y no maleficencia 96,4%. **Conclusiones:** Se determinó que es importante no perder la ética, el respeto ni la bondad que caracteriza a los profesionales en el ámbito de la salud. Por último, se determinó que se debe respetar la integridad de la persona y tomar en cuenta los factores internos y externos que como tal aquejan al paciente, para intentar brindarle un apoyo más ético y compasivo en el momento de tratarlo.⁸

Guanga M. En el año 2014 realizó la investigación descriptiva y transversal con el objetivo de conocer la **INFLUENCIA QUE GENERA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS EN LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA HACIA EL USUARIO QUE ACUDE AL HOSPITAL CIVIL PADRE ALBERTO BUFFONI DE QUININDÉ, ECUADOR**. **Metodología:** Fue un estudio

de diseño experimental, y tuvo como población a 20 enfermeras que laboran en dicho nosocomio y a 75 pacientes que fueron objeto de atención. Se emplearon como instrumentos una guía de observación, encuesta y entrevista. **Resultados:** Se encontró que con respecto a la atención oportuna un 40% de enfermeras lo brindó, y con respecto a la información clara y precisa un 35% lo brindó. Asimismo, se encontró que el 30% de enfermeras protegió la integridad física-psicológica del paciente y actuó jerarquizando las necesidades de los mismos, un 25% de enfermeras tuvo en cuenta la necesidad de cada paciente según su condición al momento de priorizar cuidados, sensibilizándose con el usuario que se encontró afligido y llorando, mientras que lamentablemente un 20% de enfermeras promovió el afrontamiento y autocuidado. **Conclusiones:** Se encontró que solo la mitad de las enfermeras (50%) logro identificar los principios bioéticos de beneficencia, no maleficencia y justicia, mientras que solo un 25% pudo identificar el principio de autonomía.⁹

II.a.2 A NIVEL NACIONAL

Galarza et al. En el año 2018 realizó la investigación transversal con el objetivo de determinar la **INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS POR LA ENFERMERA EN LA PERCEPCIÓN DEL FAMILIA DEL PACIENTE ATENDIDO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN – HUANCAYO 2018. Metodología:** Fue un estudio de naturaleza cuantitativa, correlacional y prospectivo y tuvo como muestra 21 enfermeras. Los datos fueron recolectados mediante la aplicación de un cuestionario. **Resultados:** Se la aplicación de los principios bioéticos fue considerada como desfavorable en un 14.29% y como favorable en un 85.71%. La aplicación de la autonomía fue considerada como inadecuada en un 33.33% y como

adecuada en un 66.67%. La aplicación de la justicia fue considerada como inadecuada en un 4.76% y como adecuada en un 95.24%. La aplicación de la beneficencia fue considerada como inadecuada en un 28.57% y como adecuada en un 71.43%. La aplicación de la no maleficencia fue considerada como inadecuada en un 4.76% y como adecuada en un 95.24%. **Conclusiones:** Se determinó que cuando el personal de enfermería aplica adecuadamente los principios bioéticos los familiares de los pacientes perciben esta aplicación en forma favorable.¹⁰

Ventura Y. En el año 2017 realizó la investigación descriptiva simple con el objetivo de determinar el **NIVEL DE APLICACIÓN DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA SEGÚN PERCEPCIÓN DE LOS PACIENTES DEL SERVICIO DE MEDICINA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO – HUÁNUCO 2017. Metodología:** Fue un estudio de naturaleza cuantitativa y tuvo como muestra 240 pacientes. Los datos fueron recolectados mediante la aplicación de un cuestionario. **Resultados:** Se encontró que el 51.3% de pacientes percibieron que el nivel de aplicación de principios bioéticos fue bueno. En la aplicación del principio de beneficencia, el 52,9% percibieron que fue regular. En la aplicación del principio de no maleficencia, el 53,3% percibieron que fue bueno. En la aplicación del principio de autonomía, el 52,5% de percibieron que fue bueno, siendo estadísticamente predominante; y en la aplicación del principio de justicia, el 50,4% percibieron que fue regular. **Conclusiones:** Se determinó que el nivel de aplicación de los principios bioéticos en el cuidado de Enfermería según percepción de los pacientes fue en su mayoría, bueno; por ello, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.¹¹

Vera J. En el año 2017 realizó la investigación descriptiva y transversal con el objetivo de determinar la **APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS EN EL DESEMPEÑO DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO HOSPITAL II SULLANA 2017**. **Metodología:** Fue un estudio de naturaleza cuantitativa y tuvo como muestra 20 enfermeras. Los datos fueron recolectados mediante la aplicación de un cuestionario. **Resultados:** Se encontró que, según las características sociodemográficas, las enfermeras tienen entre 30 a 40 años de edad, de sexo femenino, con estudios de especialidad, maestría y doctorado y con tiempo de servicio entre 1 a 15 años. También se encontró que aplican los principios bioéticos según dimensión: autonomía, el 85%, justicia, el 85%, beneficencia, el 75%, no maleficencia, el 85%. Por último, se determinó que el personal de enfermería aplica los principios bioéticos en la atención de los pacientes en el centro quirúrgico del Hospital Apoyo II Sullana. **Conclusiones:** Se determinó que el 95% de los profesionales de enfermería aplican los principios bioéticos y el 5% no los aplican.¹²

Los antecedentes tomados en cuenta en el estudio han servido para conocer la situación actual de la problemática, a nivel internacional como nacional, relacionada a la práctica de los principios bioéticos en el cuidado del profesional de enfermería, asimismo, dichos estudios han servido como guía para la realización del marco teórico, el desarrollo metodológico y finalmente se utilizaron en el análisis de los resultados permitiendo desarrollar una postura crítica y reflexiva sobre la práctica de los principios bioéticos que debe ejercer toda enfermera(o) a fin de mejorar la atención o cuidado del paciente.

II.b. BASES TEÓRICAS

PRINCIPIOS BIOÉTICOS

Los principios bioéticos hacen alusión a aquellos criterios generales que sirven como punto de apoyo para justificar los preceptos éticos y valoraciones de las acciones en el campo biosanitario, sustentan la toma de decisiones en el contexto de la salud del paciente.¹³ Es así que los principios bioéticos además de implicar una especie de guía para la toma de decisiones y acciones morales como profesionales también constituyen en forma implícita un elemento de protección de los derechos de la persona. En esta línea, la práctica de los principios bioéticos en enfermería protege tanto al paciente como al profesional de la salud.⁹

Cuidado de enfermería

En atención al Art. 1 del Código de Ética y Deontológico del Colegio de Enfermeros del Perú, de que la enfermera(o) brinda cuidados de enfermería respetando la dignidad humana y la particularidad de la persona, sin distinción de índole personal, política, cultural, económica o social;¹⁴ el cuidado que brinda dicho profesional de la salud debe entenderse como un conjunto de acciones que realiza la enfermera(o) con eficiencia en pro de atender al restablecimiento de la salud del paciente y salvaguardar la integridad de este.¹⁵ Frente a ello es importante entender que los principios bioéticos van a constituirse en aquellos factores que van a sumar a que la enfermera(o) pueda brindar una atención de calidad.

Práctica de principios bioéticos en el cuidado de enfermería

La práctica de los principios bioéticos se refiere a la aplicación permanente de dichos principios en los cuidados de enfermería brindados a los enfermos hospitalizados, los cuales están orientados a brindar una atención de calidad, permitiendo que la relación paciente – enfermero(a) sea respetuosa y eficaz.¹⁶

La práctica de los principios bioéticos responde al comportamiento que demuestra el profesional de la salud en apego al fiel cumplimiento de los principios de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia del paciente. En tal sentido, la práctica de dichos principios por el personal de enfermería implica que las enfermeras(os) en su práctica profesional apliquen en forma correcta la bioética, buscando actuar en su ejercicio profesional bajo autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia en pro de salvaguardar la salud, bienestar y satisfacción del paciente.⁹

La práctica profesional de la enfermería se encuentra estrechamente ligada a la ética, ya que la enferma(o) es uno de los que mayor tiempo permanece cercano al paciente, al mismo tiempo que con frecuencia se enfrenta a múltiples dilemas éticos.¹⁷

La enfermera(o) tienen responsabilidad legal por las acciones, decisiones y criterios que se aplican en la atención de enfermería directa o de apoyo, considerando que enfermería es una profesión independiente, que contribuye con otras profesiones afines a proporcionar los cuidados de salud necesarios. Los profesionales que conforman el equipo multidisciplinario de salud constituyen el centro medular para la preservación de los derechos y la calidad de vida de los pacientes, y evitan que la ciencia se convierta en la aplicación y desarrollo de técnicas y aparatos sin un trasfondo emocional, social y humano.¹⁸

La aplicación y conocimiento de los enfoques éticos y bioéticos son indispensables para modificar ideas, hábitos, conductas éticas relacionadas con el ejercicio profesional y permiten a su vez elevar el nivel de la calidad en la atención al individuo.

Dimensiones de la práctica de los principios bioéticos en el cuidado de enfermería

Los principios bioéticos son autonomía, beneficencia, justicia y no maleficencia estos se consideran válidos y universales. Estos principios bioéticos están presentes en toda relación enfermera-paciente, y no deben considerarse como imposiciones para el profesional, sino como ayuda para dirigir nuestros cuidados de enfermería aportando los conceptos básicos en la relación enfermera-paciente evitando posturas paternalistas para así fomentar y mantener el auto cuidado.

A. Autonomía

Se le define como la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen. Presupone incluso el derecho a equivocarse al hacer una elección. Este principio constituye el fundamento para la regla del consentimiento libre e informado en el que se asume al paciente como una persona libre de decidir sobre su propio bien y que este no le puede ser impuesto en contra de su voluntad por medio de la fuerza o aprovechándose de su ignorancia.¹⁹

Este principio aplicado en el servicio de emergencia por la enfermera(o) implica responder a las preguntas del paciente con términos sencillos que pueda entender; informar al paciente sobre sus procedimientos, de forma veraz, clara, precisa en palabras sencillas; escuchar con atención al paciente; ser empático con el paciente; informar y solicitar al paciente su colaboración al momento que se le va realizar un procedimiento; permitir que el paciente exprese sus preocupaciones, temores e inquietudes; e incluso permitir que el paciente participe activamente de las decisiones referidas al cuidado de su salud.

B. Justicia

Consiste en el reparto equitativo de cargas y beneficios en el ámbito del bienestar vital, evitando la discriminación en el acceso a los recursos de salud. En este principio se entra en el campo de la filosofía social y política; se trata de regular la distribución o la asignación de los recursos limitados, insuficientes para la satisfacción de todas las necesidades y solicitudes.²⁰

Este principio es aplicado por la enfermera(o) en el servicio de emergencia en el momento en que entrega y recibe el turno en cada unidad de paciente a la hora establecida; cuando se organiza y prioriza los cuidados de enfermería; cuando de manera inmediata acude al llamado del paciente por ejemplo ante la presencia de dolor, administra analgesia prescrita inmediatamente notifica el paciente la molestia; cuando la enfermera se presenta al ingreso del servicio y antes de atender a cada paciente. En el momento que llama a cada paciente por su nombre; cuando realiza procedimientos oportunos previa información al paciente; cuando administra tratamiento previa información al paciente; cuando respeta la condición de raza, status social al momento de brindar su atención. Así como también en el momento en que la enfermera(o) respeta la religión, idiosincrasia e ideología del paciente.

C. Beneficencia

Se refiere a la obligación de hacer el bien. No se puede buscar hacer un bien a costa de hacer un daño; por ejemplo, el experimentar en humanos por el bien de la humanidad; no se puede hacer sin contar con el consentimiento de los sujetos, y menos sometiéndolos a riesgos o causando daño.¹⁶

La enfermera(o) aplica este principio en el servicio de emergencia cuando no produce daño intencional al paciente; cuando asume su

responsabilidad ante un error que puede cometer; cuando realiza diagnósticos de enfermería y prioriza sus intervenciones; cuando realiza vigilancia continua; cuando brinda información y educación sobre la enfermedad al paciente y la familia con el fin de fomentar una cultura de autocuidado de la salud.

D. No maleficencia

Este principio consiste en el respeto de la integridad del ser humano y se hace cada vez más relevante ante los avances técnico-científicos. Se trata de respetar la integridad física y psicológica del paciente, de evitar el daño deliberado durante la realización de las intervenciones médicas.²¹

Este principio es aplicado por la enfermera(o) en el servicio de emergencia en el momento en que se respeta la integridad física y mental del paciente; cuando esta guarda confidencialidad sobre la información de su paciente; se preocupa por la comodidad del paciente; ofrece privacidad al paciente al realizarle algún procedimiento; conoce los estados de ánimo del paciente; aplica empatía, saluda cordialmente al ingresar a la unidad, y cuando trata al paciente con calidad humana, y en forma oportuna y segura

Características fundamentales del comportamiento bioético del profesional de enfermería en emergencia

Las características fundamentales del comportamiento ético de la enfermera(o) en los servicios de emergencia son la identificación con su profesión, una vocación de servicio, habilidades para la interrelación humana, ya que el servicio de emergencia es un área donde hay alta demanda de usuarios y es cambiante rápidamente; tener conocimientos actualizados, habilidades y destreza en la ejecución de procedimientos, conciencia ética para la toma de

decisiones, espíritu innovador y creativo, y sobre todo una enfermera(o) en emergencia debe tener liderazgo.

El comportamiento ético de la enfermería debe estar en relación al respeto por la vida, la dignidad y los derechos del ser humano que van a ser las condiciones esenciales de enfermería enmarcadas en su código deontológico de ejercicio profesional.¹⁷

Importancia de la bioética en el cuidado de enfermería en el servicio de emergencia

La enfermera(o) en el área de emergencias es un profesional que brinda cuidados a personas que se encuentran en situación de emergencia y que cuya praxis debe ser ejercida únicamente para hacer el bien y con el objetivo de favorecer el restablecimiento de la salud del paciente. Por tanto, es importante la formación ética de este profesional, formación que consiste en el aprendizaje, reflexión y toma de decisiones eficaz y oportuna que se internaliza desde la formación para la carrera y que debe ser reforzada durante el ejercicio profesional con el fin de contribuir al trabajo adecuado con el equipo interdisciplinario.²²

Es de vital importancia la bioética en el cuidado de enfermería en el servicio de emergencia ya que ello permite reforzar a la enfermería como ciencia dotada de humanismo, vocación, dedicación, arte y sobre todo dotada de ética; encaminada al servicio de los más vulnerables, conllevando a grandes satisfacciones, como las siguientes:²³

- El desarrollo de un sistema de valores humanista-altruista.
- El tomar en consideración y el sostén de un sistema de creencias y de esperanza.

- La cultura de una sensibilidad a los otros.
- El desarrollo de una relación de ayuda y de confianza.
- La promoción y aceptación de la expresión de sentimientos positivos y negativos.
- La utilización sistemática del método científico de resolución de problemas durante el proceso de toma de decisiones.
- La promoción de una enseñanza-aprendizaje interpersonal.
- La creación de un ambiente de seguridad.
- La asistencia en la satisfacción de las necesidades humanas.

Teoría de Jean Watson el cuidado humano

Watson considera que el estudio de las humanidades expande la mente e incrementa la capacidad de pensar y el desarrollo personal, por lo tanto, es pionera de la integración de las humanidades, las artes y las ciencias.³

Watson ha estudiado el cuidado de enfermería con enfoques filosóficos (existencial – fenomenológico) y con base espiritual, y ve el cuidado como un ideal moral y ético de la enfermería.

Watson a través de su teoría establece conceptos de metaparadigma de Enfermería tales como:

- **Persona:** Desde la mirada existencialista, Watson considera la persona como “un ser en el mundo”. Como una unidad de mente – cuerpo y espíritu, que experimenta y percibe conceptualmente el gestalt. Es el locus de la existencia humana y el sujeto de cuidado de enfermería.
- **Medio ambiente:** Es la realidad objetiva y externa además del marco de referencia subjetivo del individuo. El campo fenomenológico, o realidad subjetiva, incluye la percepción de sí

mismo, creencias, expectativas e historicidad (pasado, presente y futuro imaginado).

- **Salud:** De acuerdo con Watson, la salud tiene que ver con la “unidad y armonía entre mente, cuerpo y alma (espíritu). Está asociada con el grado de coherencia entre el yo percibido y el yo experimentado.
- **Enfermería:** La enfermería está centrada en relaciones de cuidado transpersonales. Para Watson la enfermería es un arte cuando la enfermera experimenta y comprende los sentimientos del otro, es capaz de detectar y sentir estos sentimientos, y a su vez, es capaz de expresarlos, de forma semejante que la otra persona los experimenta. Watson define la enfermería como ciencia humana y arte que estudia la experiencia salud – enfermedad mediante una relación profesional, personal, científica, estética y ética. Las metas de la enfermería están asociadas con el crecimiento espiritual de las personas. El cual surge de la interacción, la búsqueda del significado de las experiencias de cada uno, el descubrimiento del poder interno, la trascendencia y la autocuración.

Watson a través de su teoría pone énfasis en la interacción enfermera paciente, en donde el ideal moral de enfermería es la protección, mejora y preservación de la dignidad humana. El cuidado humano involucra valores, voluntad y un compromiso para cuidar, conocimiento, acciones de cuidado y consecuencias. Al ser considerado el cuidado como íter-subjetivo, responde a procesos de salud enfermedad, interacción persona medio ambiente, conocimientos de los procesos de cuidado de enfermería, autoconocimiento, conocimiento del poder de sí mismo y limitaciones en la relación de cuidado. Ella conceptualiza el cuidado como un proceso interpersonal, entre dos personas, con dimensión transpersonal (enfermera paciente).³

El Código de Ética y Deontológico del Colegio de Enfermeros del Perú

El código de ética y deontología está constituido por un conjunto de principios, normas, directivas y deberes que orientan y encauzan el ejercicio profesional de la enfermera(o) peruana, sin obviar lo que disponga la legislación civil, penal y administrativa del Perú.

La enfermera(o) peruana está en la obligación de tener una visión integral de la salud, enmarcada en principios éticos y valores morales aplicados en defensa de la vida y la salud de las personas.

Toda enfermera(o) peruana deberá tener presente que la vida es un derecho universal y fundamental del individuo, y reconocerá y respetará los derechos humanos por ser base ética y moral de nuestra sociedad. Le corresponde a la enfermera(o) establecer y aplicar las normas y estándares en la práctica clínica, gestión, investigación y docencia, dentro de un marco ético.¹⁴

Ley del trabajo de la enfermera(o)

El ejercicio profesional de la enfermera(o) se encuentra regulado por La Ley del Trabajo de la Enfermera(o), ley promulgada el 15 de febrero del año 2002 por el Congreso de la República. Al respecto, el Art. 1 de la mencionada ley taxativamente nos dice: La presente Ley norma el ejercicio profesional de la enfermera(o) colegiada(o) en todas las dependencias del Sector Público Nacional, así como en el Sector Privado, en lo que no sea contrario o incompatible con el régimen laboral de la actividad privada. De ser el caso, se aplicará la norma o condición más beneficiosa para la enfermera(o). Asimismo, dicha ley en su Art. 2 permite conocer el rol de la profesión de enfermería cuando señala: La enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud

integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.²⁴

De manera particular y en relación al tema de estudio, la ley citada en su Art. 11 Inc.1 sobre las obligaciones de la enfermera(o) refiere que la enfermera(o) está obligada a: cumplir los preceptos establecidos en el Código de Ética y Deontología del Colegio de Enfermeros del Perú.²⁴ Por último, cabe mencionar que lo antes señalado concuerda con el Art. 8 del Reglamento de la Ley del Trabajo de la Enfermera(o) en donde se señala que: Son responsabilidades de la enfermera (o) la defensa de la vida, desde su concepción hasta la muerte natural, la promoción y cuidado integral de la salud, la participación conjunta en el equipo multidisciplinario de salud, en la solución de la problemática sanitaria de la persona, la familia y la comunidad, así como en el desarrollo socioeconómico del país.²⁵

II.c. HIPÓTESIS

II.c.1. HIPÓTESIS GLOBAL

El profesional de enfermería si practica los principios bioéticos en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.

II.c.2. HIPÓTESIS DERIVADAS

El profesional de enfermería si practica los principios bioéticos según las dimensiones autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia, en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril 2018.

II.d. VARIABLES

II.d.1. VARIABLE ÚNICA

Práctica de principios bioéticos.

II.e. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE TÉRMINOS

- **Bioética**

Parte de la ética que se dedica a estudiar las acciones técnicas axiológicas del hombre en el contexto de la biomedicina.

- **Enfermera**

Profesional responsable de la atención de la enfermería, que promueve, conserva o restablece la salud de individuos, familias y comunidades en una amplia variedad de entornos.

- **Ética**

Describe la base sobre la cual las personas, de manera individual o colectiva, deciden que ciertas acciones son correctas o incorrectas, y si es deber de una persona hacer algo, o si tiene el derecho de hacerlo.

- **Ética en la enfermería**

Se basa en preceptos de carácter moral que, aplicados con honestidad, aseguran la práctica legal la conducta honorable, justa, solidaria y competente de la enfermera(o).

- **Principios bioéticos**

Son parte del proceso formativo de la vida y exige esfuerzos permanentes de estudio y la aplicación en la práctica diaria con el fin de proteger los derechos de paciente a quienes se cuida con

un trato humanizado, digno y eficiente grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante.

- **Práctica de principios bioéticos en enfermería**

Se refiere a la aplicación permanente de los principios bioéticos en los cuidados de enfermería brindados a los enfermos hospitalizados, los cuales están orientados a brindar una atención de calidad, permitiendo que la relación paciente – enfermero(a) sea respetuosa y eficaz.

- **Principio bioético de autonomía**

Se le define como la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen.

- **Principio bioético de beneficencia**

Se refiere a la obligación de hacer el bien. No se puede buscar hacer un bien a costa de hacer un daño.

- **Principio bioético de justicia**

Consiste en el reparto equitativo de cargas y beneficios en el ámbito del bienestar vital, evitando la discriminación en el acceso a los recursos de salud.

- **Principio bioético de no maleficencia**

Este principio consiste en el respeto de la integridad del ser humano y se hace cada vez más relevante ante los avances técnico-científicos. Relacionado con la buena práctica médica que le exige al enfermero darle al paciente los mejores cuidados prescritos.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

III.a. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación teniendo en cuenta la intervención del investigador, es una investigación observacional, ya que los datos han reflejado el comportamiento de la variable de estudio (práctica de principios bioéticos), ajena a la voluntad del investigador. Teniendo en cuenta su planificación para la toma de datos, es una investigación de tipo prospectiva, ya que se tomaron los datos en la medida que fue ocurriendo el fenómeno. Teniendo en cuenta el número de ocasiones en que se mide las variables de estudio, es una investigación de tipo transversal o sincrónica, ya que estas fueron medidas en una sola oportunidad. Teniendo en cuenta el número de muestras a estudiar, es una investigación descriptiva, ya que solo se limitó a estimar parámetros en la población de estudio. Por último, dado que los resultados se presentaron en tablas y gráficos el estudio es cuantitativo.²⁶

III.b. ÁREA DE ESTUDIO

El estudio se llevó a cabo en el Hospital Regional de Ica, el mismo que se encuentra ubicado en Prolongación Ayabaca del Sector de Comatrana s/n, en el Distrito, Provincia y Región de Ica. Este hospital es considerado seguro y se encuentra acreditado en el nivel III-1 del MINSA. Asimismo, cabe señalar, que dicho estudio se ha desarrollado con las enfermeras(os) que se encuentran a cargo del servicio de emergencia del mencionado Hospital Regional.

III.c. POBLACIÓN Y MUESTRA

III.c.1. POBLACIÓN

La población estuvo conformada por el total de enfermeras que desarrollan labores en el servicio de emergencia del Hospital

Regional de Ica según el rol de programación de horas y/o turnos de trabajo, que en su totalidad suman la cantidad de 35 enfermeras(os), y que se encuentran distribuidos en: 10 enfermeras(os) en tóxico, 10 enfermeras(os) en observación adultos, 10 enfermeras(os) en observación pediátrica, 5 enfermeras(os) en trauma shock, y 5 enfermeras(os) en triaje.

III.c.2. MUESTRA

La muestra quedó conformada por el mismo número de profesionales de enfermería de la población, por lo que se trabajó con una muestra poblacional a fin de evitar sesgo alguno, en ese sentido, se tomó como muestra a todas las enfermeras(os) que laboran en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica en el año 2018, que hacen un total de 35 participantes.

III.d. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se empleó la observación como técnica para recolectar información, la misma que representa un fiel registro visual de lo que ocurre en una situación real y constituye una valiosa técnica en la investigación científica.²⁷ Para el caso en particular, a través de la observación se pudo recoger la información relevante para conocer la variable de estudio, es decir, a través de esta técnica se conoció las características o comportamiento de la variable única (práctica de los principios bioéticos) en el personal de enfermería objeto del estudio. Como instrumento para recolectar datos se empleó una guía de observación, la misma que se encuentra estructurada en dos capítulos (el primero sobre los datos generales del personal de enfermería y el segundo sobre la práctica de principios bioéticos) y con opción de respuesta dicotómica.²⁸ Este instrumento fue sometido a validez a través del juicio de expertos con la opinión de 5 expertos,

y a la prueba de confiabilidad a través del coeficiente KR-20, cuyos resultados se presentan en los anexos.

III.e. DISEÑO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para recolectar los datos se siguieron los siguientes pasos:

- Se solicitó el respectivo permiso al personal directivo del Hospital Regional de Ica.
- Se coordinó con los encargados del servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica para desarrollar la aplicación de las guías de observación respectivas.
- Se brindó información sobre el estudio de investigación al personal de enfermería a fin de que participen con asequibilidad.
- Se aplicó en la fecha coordinada el respectivo instrumento de recolección de datos, una guía de observación para evaluar la práctica de principios bioéticos de la enfermera(o) del servicio de emergencia.
- Se agradeció oralmente al personal directivo y encargados del servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica por las facilidades brindadas y se informó que no hubo inconveniente alguno.

Dentro de las consideraciones éticas del estudio se tuvo el permiso escrito por el director del Hospital Regional de Ica, se resguardó la intimidad del personal de enfermería que participó en el estudio prevaleciendo el anonimato de los mismos, así como también se evitó sesgo alguno en el análisis de los datos y presentación de los resultados, pues estos no fueron alterados por ningún motivo por lo que se procedió con la más absoluta veracidad y objetividad.

III.f. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis de los resultados se utilizó el Software estadístico Excel V. 2013, en donde los datos previamente fueron llevados a la hoja de cálculo, para que luego fueran procesados en tablas estadísticas de doble entrada, complementándose con representaciones gráficas, y para comprobar la hipótesis establecida se utilizó como fundamento el desarrollo de la estadística descriptiva de la variable de estudio (práctica de principios bioéticos). Asimismo, cabe mencionar que en los resultados del instrumento se utilizó la sumatoria simple.

Procedimiento para hallar la baremación de las dimensiones:

Dimensión principio bioético autonomía

Límite inferior: $1 \times 0 = 0$

Límite superior: $8 \times 1 = 8$

Escala: 0 a 8

Rango: $8 - 0 = 8$

Anchura: $\frac{8}{2} = 4$

Valores finales:

No aplica : (0 a 4 pts.)

Aplica : (5 a 8 pts.)

Dimensión principio bioético justicia

Límite inferior: $1 \times 0 = 0$

Límite superior: $10 \times 1 = 10$

Escala: 0 a 10

Rango: $10 - 0 = 10$

Anchura: $\frac{10}{2} = 5$

Valores finales:

No aplica : (0 a 5 pts.)

Aplica : (6 a 10 pts.)

Dimensión principio bioético beneficencia

Límite inferior: $1 \times 0 = 0$

Límite superior: $6 \times 1 = 6$

Escala: 0 a 6

Rango: $6 - 0 = 6$

Anchura: $\frac{6}{2} = 3$

Valores finales:

No aplica : (0 a 3 pts.)

Aplica : (4 a 6 pts.)

Dimensión principio bioético no maleficencia

Límite inferior: $1 \times 0 = 0$

Límite superior: $6 \times 1 = 6$

Escala: 0 a 6

Rango: $6 - 0 = 6$

Anchura: $\frac{6}{2} = 3$

Valores finales:

No aplica : (0 a 3 pts.)

Aplica : (4 a 6 pts.)

Procedimiento para hallar la baremación de la variable:

Límite inferior: $1 \times 0 = 0$

Límite superior: $30 \times 1 = 30$

Escala: 0 a 30

Rango: $30 - 0 = 30$

Anchura: $\frac{30}{2} = 15$

Valores finales:

No aplica : (0 a 15 pts.)

Aplica : (16 a 30 pts.)

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

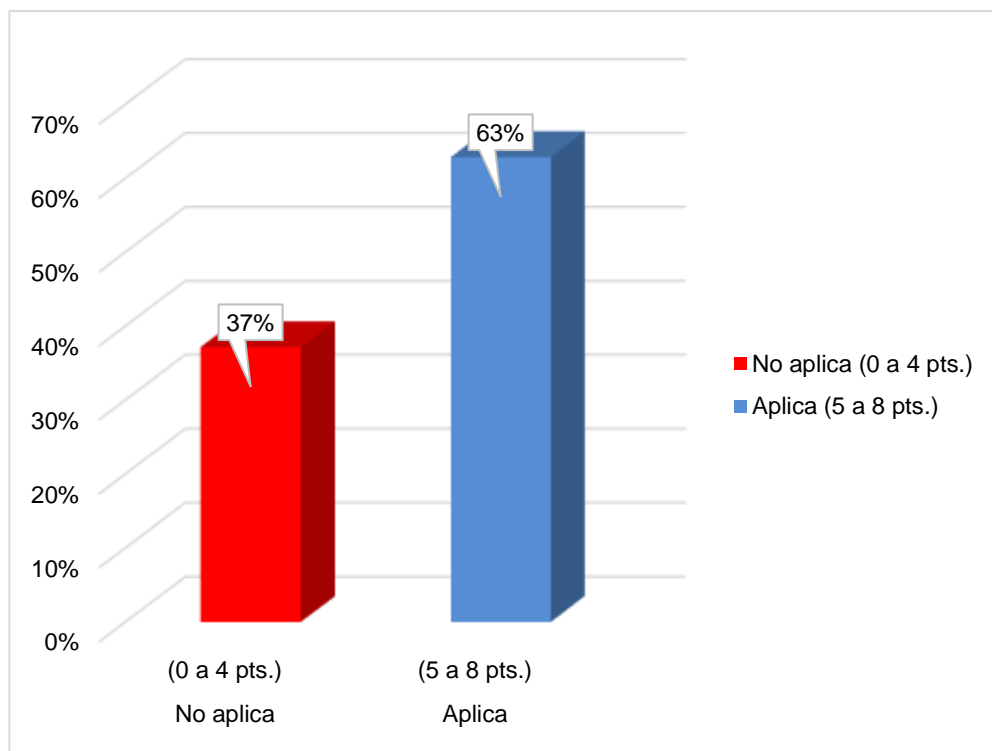
IV.a. RESULTADOS

TABLA 1
DATOS GENERALES DEL PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE
EMERGENCIA DEL HOSPITAL
REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018

DATOS	CATEGORÍA	F	%
Edad	Menos de 30	16	46
	(31 - 45)	15	43
	(46 - 55)	4	11
	(56 - 65)	0	0
Sexo	Masculino	10	29
	Femenino	25	71
Título	Enfermería	35	100
Grado académico	Bachiller	32	91
	Magíster	3	9
	Doctor	0	0
Tiempo de servicio	(1 - 5)	25	71
	(6 - 15)	7	20
	(16 - 25)	2	6
	(26 - 35)	1	3

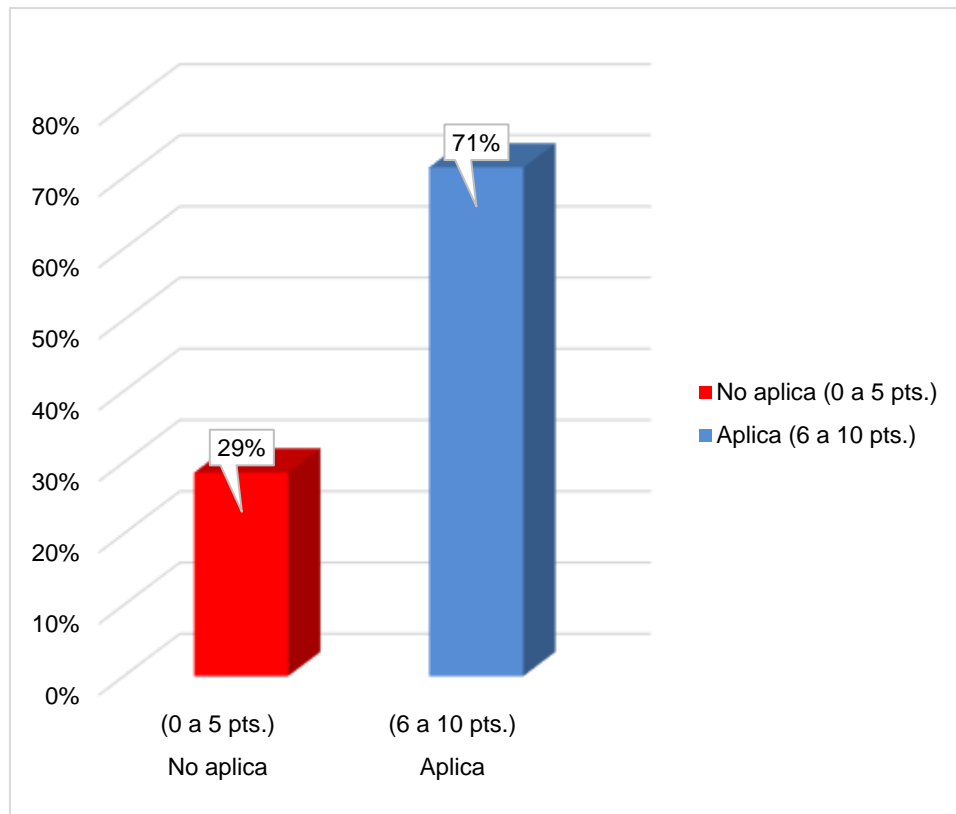
Con respecto a los datos generales, del 100% el 46% (16) tienen menos de 30 años y el 43% (15) tienen de 31 a 45 años; el 71% (25) son de sexo femenino; el 100% (35) son enfermeras; el 91% (32) son bachilleres; y el 71% (25) tienen de 1 a 5 años de servicio.

GRÁFICO 1
NIVEL DE PRÁCTICA DEL PRINCIPIO BIOÉTICO
AUTONOMÍA DEL PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE
EMERGENCIA DEL HOSPITAL
REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018



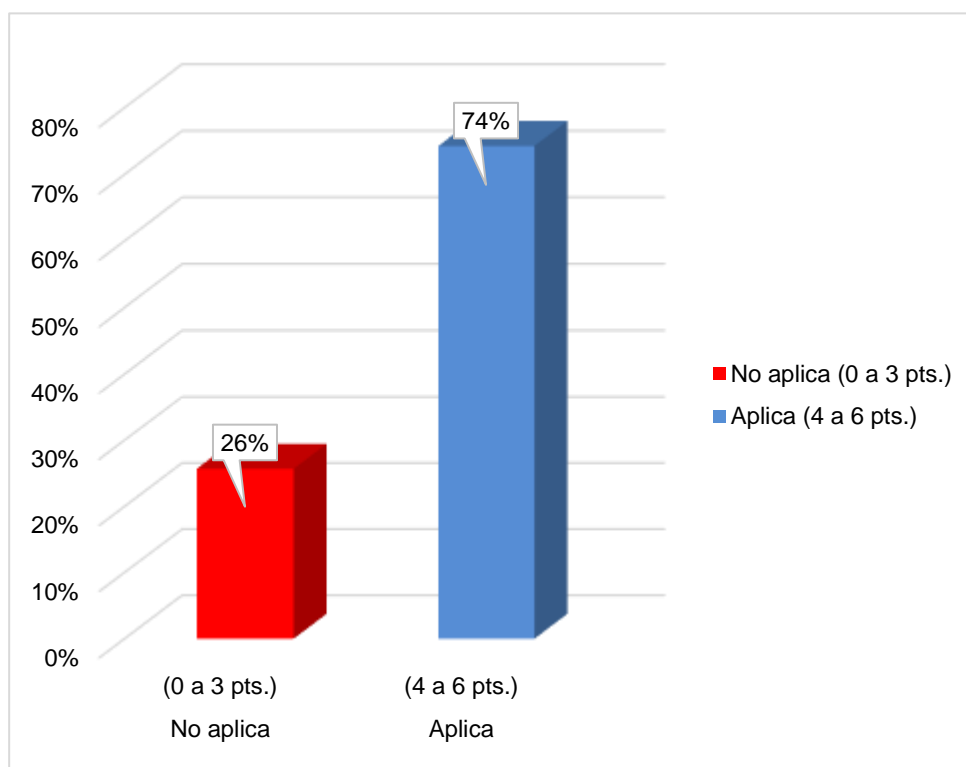
Respecto al nivel de práctica del principio bioético autonomía del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica se encontró que el 63%(22) si aplican el principio de autonomía, mientras que el 37%(13) no lo aplican.

GRÁFICO 2
NIVEL DE PRÁCTICA DEL PRINCIPIO BIOÉTICO
JUSTICIA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018



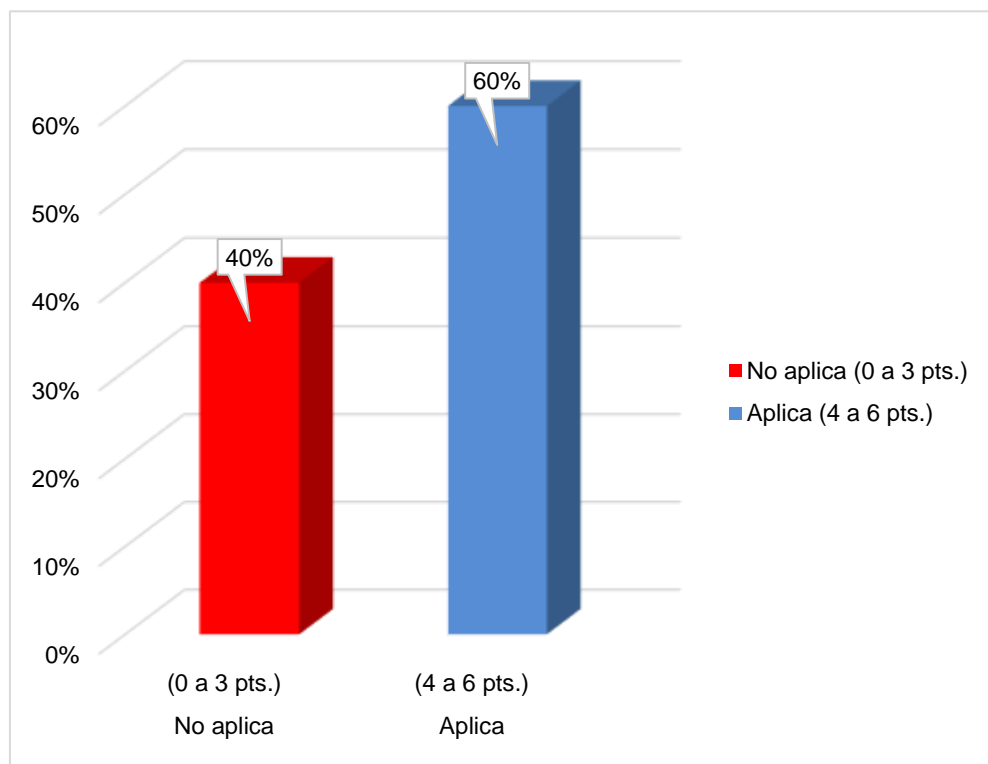
Respecto al nivel de práctica del principio bioético justicia del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica se encontró que el 71%(25) si aplican el principio de justicia, mientras que el 29%(10) no lo aplican.

GRÁFICO 3
NIVEL DE PRÁCTICA DEL PRINCIPIO BIOÉTICO
BENEFICENCIA DEL PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE
EMERGENCIA DEL HOSPITAL
REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018



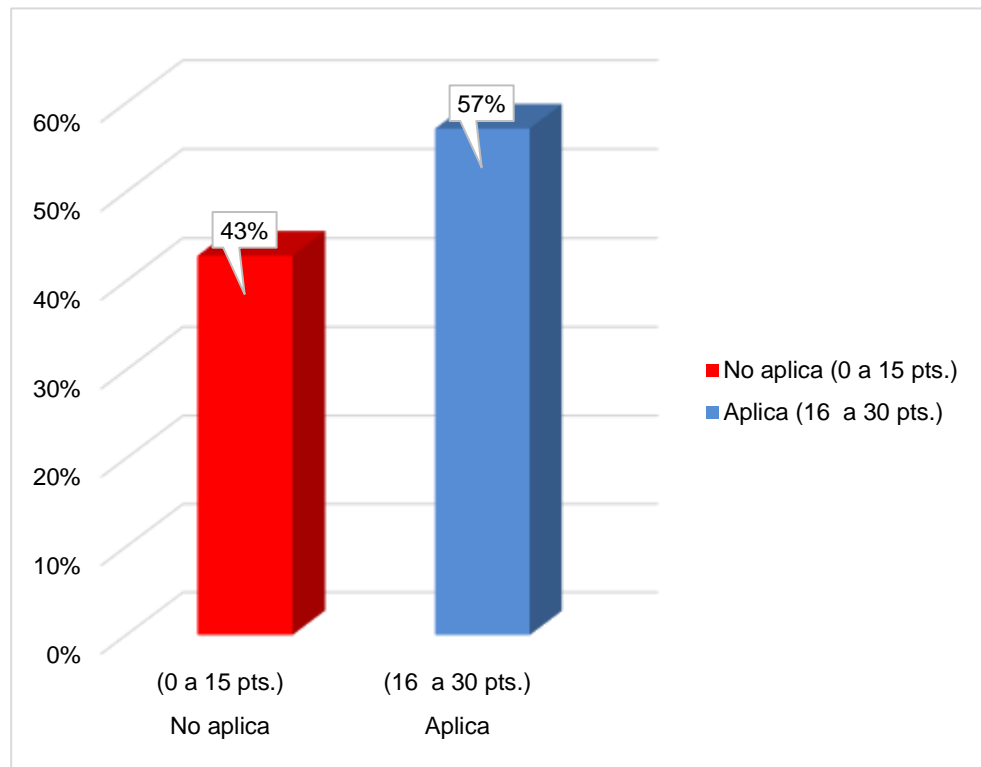
Respecto al nivel de práctica del principio bioético beneficencia del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica se encontró que el 74%(26) si aplican el principio de beneficencia, mientras que el 26%(9) no lo aplican.

GRÁFICO 4
NIVEL DE PRÁCTICA DEL PRINCIPIO BIOÉTICO NO
MALEFICENCIA DEL PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE
EMERGENCIA DEL HOSPITAL
REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018



Respecto al nivel de práctica del principio bioético no maleficencia del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica se encontró que el 60% (21) si aplican el principio de no maleficencia, mientras que el 40% (14) no lo aplican.

GRÁFICO 5
NIVEL DE PRÁCTICA DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS
DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN
EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018



Respecto al nivel de práctica de los principios bioéticos del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica se encontró que el 57%(20) si aplican los principios bioéticos, mientras que el 43%(15) no lo aplican.

IV.b. DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos se procede con la respectiva discusión tomando en cuenta los antecedentes del estudio:

En la **tabla 1**, con respecto a los datos generales se halló que el 46% tienen menos de 30 años y el 43% tienen de 31 a 45 años; el 71% son de sexo femenino; el 100% son enfermeras; el 91% son bachilleres; y el 71% tienen de 1 a 5 años de servicio. El 46% del profesional de enfermería pertenecía al grupo etario con edad menos de 30 años, el 43% poseía entre 31 a 45 años, y el 11% de 46 a 55 años.

Dichos resultados son similares con el estudio de Vera J.¹² en donde se halló que el 50% presentaban una edad que oscilaba entre los 31 a 40 años, el 25% entre los 20 y 30 años, el 15% entre los 41 a 50 años, y el 10% de 51 a 60 años. La tabla 1 también muestra que, según el sexo, se halló que el 29% eran varones y 71% eran mujeres; siendo similar con el estudio de Vera J.¹² en donde se halló que el 95% eran mujeres y solo un 5% varones. Asimismo, en dicha tabla se muestra que con respecto al título profesional de enfermería todos eran licenciadas en dicha carrera profesional, y con respecto al grado académico, el 91% eran bachilleres y el 9% eran magísteres; siendo similar con el estudio de Vera J.¹² en donde el 75% presentaban especializaciones, el 5% maestría, y otro 5% doctorado. Por último, la tabla en mención muestra que, según el tiempo de servicio, el 71% tenía entre 1 y 5 años, el 20% entre 6 y 15 años, el 6% entre 16 y 25 años, y el 3% entre 26 y 35 años; siendo similar con el estudio de Vera J.⁷ en donde se halló que el 45% presentaba entre 1 y 5 años, el 25% entre 11 y 15 años, el 20% entre 6 y 10 años, y el 10% entre 21 y 25 años.

Por lo presentado en ambas investigaciones, podemos afirmar que no existen diferencias muy marcadas pues en cuanto a la edad, al

sexo, al grado académico, y a los años de servicio, ambos estudios presentan resultados similares, como en el hecho de que la población que mayor predomina esta entre los 20 y 40 años, que son en su mayoría mujeres y que muy pocas tienen el grado de maestría o doctor, lo que se explica no solo por la edad sino también por los pocos años de servicio pues la mayoría oscila entre los 1 y 5 años.

En el **gráfico 1** con respecto al principio de autonomía se halló que el 63% del personal de enfermería si aplican este principio mientras que el 37% no lo aplican.

Estos resultados son similares con los hallados en el estudio de Guanga M.⁹ en donde se encontró que solo un 25% de las enfermeras(os) pudo identificar el principio de autonomía y aplicarlo en su práctica profesional. Asimismo, dichos resultados hallados se alinean al estudio de Ventura Y.¹¹ en donde se encontró que el 47.5% de los pacientes consideraba que el personal de enfermería tenía una mala práctica de dicho principio bioético. A la vez estos resultados hallados concuerdan con el estudio de Galarza et al.¹⁰ en donde se halló que los familiares en un 33.33% consideraban inadecuada la aplicación de este principio. En esta línea, los resultados obtenidos permiten coincidir con lo que señala Vera J.¹² quien a través de su estudio pone de manifiesto que no todos los profesionales de enfermería ponen en práctica este principio (autonomía) pues se encontró que el 85% lo practicaba mientras que el 15% no lo aplicaba.

Los resultados hallados ponen en evidencia que las enfermeras(os) medianamente han asumido la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada paciente en aquellas decisiones básicas que le atañen de manera personal, por ello, es importante enfocarse en el actuar de enfermería con respecto a la práctica de estos principios dar a conocer el déficit de estos para así mejorar como

profesionales en la atención a los pacientes , se debe incidir en dotar y desarrollar competencias o capacidades para que el profesional no tenga deficiencias de conocimiento o práctica de los principios bioéticos, de lo contrario ello puede influenciar en la deficiencia del personal enfermería para desarrollar una sensibilidad y comprensión de la persona enferma que requiere ser atendida en forma digna.

En el **gráfico 2** con respecto al principio de justicia se halló que el 71% del personal de enfermería si aplican este principio mientras que el 29% no lo aplican.

Dichos resultados son similares con los hallados en el estudio de Guanga M.⁹ en donde se encontró que el 50% de las enfermeras(os) logro identificar el principio bioético de justicia y consecuentemente ponerlo en práctica, mientras que un 50% restante presentó cierto déficit en cuanto a la aplicación de este principio. Dichos resultados hallados también concuerdan con el estudio de Ventura Y.¹¹ en donde se encontró que el 49.6% de los pacientes consideraba que el personal de enfermería tenía una mala práctica de dicho principio bioético. En esta línea, los resultados hallados permiten coincidir con Vera J.¹² quien pone de manifiesto que no todos los profesionales de enfermería ponían en práctica este principio (justicia) pues encontró que el 85% lo practicaba mientras que el 15% no lo aplicaba.

Los resultados hallados por dichas investigaciones ponen en evidencia que aún no existe un total reparto equitativo de cargas y beneficios en el ámbito del bienestar vital, y que sigue habiendo discriminación en el acceso a los recursos de salud. De ahí la importancia que el profesional de enfermería ponga énfasis en desarrollar capacidades para la práctica de los principios bioéticos al igual hacer de conocimiento a los profesionales el déficit de dichos principios para la mejora y reforzamiento de esta práctica, pues es

relevante que el profesional a lo largo de su carrera ejerza su profesión con justicia, de lo contrario ello generaría ciertas limitaciones en el mismo profesional perjudicando tanto al paciente como a su persona, se debe brindar importancia a la sensibilidad y comprensión sobre la situación del paciente que requiere ser atendido dignamente y en forma justa sin ser discriminado por cualquier índole, pues el derecho de la salud es un derecho humano universal que compete a todo ser humano independiente de su raza, credo, u otra índole.

En el **gráfico 3** respecto al principio de beneficencia se halló que el 74% del personal de enfermería si aplican este principio mientras que el 26% no lo aplican.

Tales resultados son similares con los hallados en la investigación de Guanga M.⁹ en donde se encontró que el 50% de las enfermeras(os) logro identificar el principio bioético de beneficencia y consecuentemente ponerlo en práctica, mientras que un 50% restante presentaba cierto déficit en cuanto a la aplicación de este principio. Asimismo, los resultados hallados se alinean al estudio de Ventura Y.⁶ en donde se encontró que el 47.1% de los pacientes consideraba que el personal de enfermería tenía una mala práctica de dicho principio bioético. Además, los resultados hallados concuerdan con el estudio de Galarza et al.¹⁰ en donde se halló que los familiares en un 28.57% consideraban inadecuada la aplicación de este principio. En esta línea, los resultados hallados permiten coincidir con Vera J.¹² quien pone de manifiesto que no todos los profesionales de enfermería practican este principio (beneficencia) pues encontró que el 75% lo practicaba mientras que el 25% no lo aplicaba.

Los resultados hallados en dichas investigaciones ponen en evidencia que aún entre las enfermeras(os) hacer el bien con su rol es una obligación para ellas. En tal sentido resulta relevante hacer hincapié

en la deficiencia del actuar del profesional de enfermería en temas de ética o bioética a fin de que este se encuentre capacitado para la práctica de los principios bioéticos y no tenga mayores deficiencias al respecto, pues la enfermera(o) debe actuar con beneficencia, por lo que si este principio no es internalizado por el profesional, se corre el riesgo de que esté presente la deficiencia para brindar una atención con calidad humana en donde el propio paciente perciba y sienta la satisfacción no solo por haberse recuperado de su enfermedad sino también porque ha sido atendido con sensibilidad y calidez humana.

En el **gráfico 4** respecto al principio de no maleficencia se halló que el 60% del personal de enfermería si aplican dicho principio mientras que el 40% no lo aplican.

Estos resultados son similares con los hallados en el estudio de Guanga M.⁹ en donde se encontró que el 50% de las enfermeras(os) logro identificar el principio bioético de no maleficencia y consecuentemente ponerlo en práctica, mientras que un 50% restante presentó cierto déficit en cuanto a la aplicación de este principio. Asimismo, los resultados obtenidos explican en cierta medida la insatisfacción de muchos pacientes, coincidiendo con el estudio de Ventura Y.¹¹ en donde se halló que el 46.7% de los pacientes consideraba que el personal de enfermería tenía una mala práctica de dicho principio bioético. A la vez los resultados hallados permiten coincidir con Vera J.¹² quien pone de manifiesto que no todos los profesionales de enfermería ponen en práctica este principio (no maleficencia) pues encontró que el 85% lo practicaba mientras que el 15% no lo aplicaba.

Los resultados ponen en evidencia que existe un relativo respeto de la integridad del paciente, de ahí que muchas enfermeras(as) no logran dar los mejores cuidados a estos. Por ello, es importante poner

énfasis en reforzar las prácticas de principios bioéticos en la enfermera(o) , pues ante la falta de conocimiento y el estrés rutinario es muy probable que afecte la práctica de estos en la vida profesional, mayor aun si se trata de cuestiones axiológicas como los valores o la ética, por ello, la inadecuada práctica de la no maleficencia por parte del profesional de enfermería en la asistencia de los pacientes a su cargo, es una situación nada favorable ya que el paciente requiere y tiene el derecho a recibir una atención de calidad.

Es relevante prestar atención a la práctica de los principios bioéticos, pues el que hacer profesional de la enfermera(o) se ha de enriquecer con la internalización y aplicación de dichos principios, pues el paciente en calidad de indefensión y afectación requiere de un personal que coadyuve a cuidarlo en forma humanitaria en su proceso de enfermedad, por ello, es importante que los profesionales de enfermería estén preparados para adoptar una perspectiva más integrada en la atención que brindan, sustentado en la aplicación de dichos principios bioéticos (autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia), así como tener amplias habilidades de comunicación y evidenciar en sus intervenciones un balance entre, confianza, inteligencia, comprensión y compasión con cada uno de los pacientes que se encuentran bajo su cuidado. La aplicación de estos principios no debe ser concebido por la enfermera(o) como una imposición sino como un factor que deben tomar en cuenta para su desarrollo profesional lo que a su vez contribuirá en la mejora de la salud pública.

En el gráfico 5 se halló que el 57% del personal de enfermería si aplican los principios bioéticos mientras que el 43% no lo aplican.

Tales resultados son similares con lo hallado en la investigación de Vera J.¹² pues se encontró que no todos los profesionales de enfermería ponían en práctica dichos principios, es así que se

encontró que el 95% de los profesionales de enfermería aplicaban los principios bioéticos y el 5% no los aplicaban predominando un nivel regular de la aplicación de tales principios. Ante ello, es importante señalar que dicha situación es preocupante ya que genera en el paciente un malestar no solo por el de su enfermedad sino también a nivel psicológico por cómo se le trata. Asimismo, dichos resultados se alinean con la investigación de Ventura Y.¹¹ en donde se halló que 51.3% de los pacientes percibieron la aplicación de los principios bioéticos por las enfermas(os) como bueno, pero el 48.7% lo percibieron como malo. Además, los resultados hallados concuerdan con la investigación de Galarza et al.¹⁰ en donde se halló que la familia de los pacientes consideraba que la aplicación de los principios bioéticos por el personal de enfermería era desfavorable en un 14.29% y favorable en un 85.71%, evidenciando así que aún existe un porcentaje de pacientes y familiares disconformes con la atención y cuidado que brinda el personal de enfermería. En esta línea, los resultados permiten coincidir con lo que señala Escobar M.⁸ ya que es importante no perder la ética, el respeto ni la bondad que caracteriza a los profesionales en el ámbito de la salud como en el caso de la enfermera(o).

Dicho escenario, exige prestar mayor atención a los principios bioéticos, no solo desde ámbito laboral sino también en lo personal, pues son los profesionales de la salud como en el caso del profesional de enfermería que debe prestar con mayor razón el conocimiento y la aplicación de la práctica de la bioética, lo que se refleja en su hacer profesional mayor profesionalismo y una atención de calidad aplicando el cuidado holístico que es netamente de enfermería. con falta de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia lo que se refleja es la insatisfacción del paciente que percibe que se le trata de forma deshumanizada; por lo que es relevante prestar atención a

desarrollar la internalización de los principios bioéticos en el profesional de enfermería.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V.a. CONCLUSIONES

- 1) Se ha logrado determinar que, si se practican los principios bioéticos en la mayoría de los profesionales de enfermería, en todas sus dimensiones: autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia, en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica - abril en el año 2018.

V.b. RECOMENDACIONES

- 1) Se debe tomar en cuenta que el profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica debe centrar su atención hacia los pacientes, fortaleciendo la aplicación adecuada de los principios bioéticos, pues estos se ven debilitados. El paciente requiere de una atención digna, es decir, que la enfermera(o) tenga una atención respetuosa, suficiente y decorosa para con el paciente, respetando sus derechos e ideas ya que el humano es considerado como un todo y no solo la suma de sus partes es decir un ser holístico, por lo que es indispensable que la dirección y Jefatura de enfermería del mencionado hospital promueva en forma activa y permanente, la observación y evaluación del personal de enfermería, promoviendo la concientización de los mismos, incentivando a la práctica con sesiones educativas ,talleres o capacitaciones sobre la importancia de incluir los principios bioéticos en el proceso de cuidados, siendo preciso reforzar en este tema para una mejor atención, se debe generar espacios en donde los profesionales de enfermería del servicio de emergencia de dicho hospital puedan evaluar su práctica diaria en relación a los principios bioéticos que rigen el que hacer profesional de enfermería.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mora L. Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. Rev Cub Oft [En línea]. 2015. [Fecha de acceso el 28 de abril del 2018]. 28(2): p.228-33. Disponible en <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcuboft/rco-2015/rco152i.pdf>
2. Mora G. Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. [En línea]. 2015. [Fecha de acceso el 15 de abril del 2018] Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21762015000200009
3. Aguilar L. Enfermería: una profesión que crece. [En línea]. 2014. [Fecha de acceso el 15 de abril del 2018] Disponible en: <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/enfermeria/ve-104/trabajoslibres1/>.
4. Pomaquero N, Remache A. Aplicación de los principios bioéticos de las profesionales de enfermería del servicio de centro obstétrico durante la atención integral a los usuarios del Hospital Provincial General Docente Riobamba en el periodo mayo - agosto 2015. [Tesis para optar la licenciatura en enfermería]. [En línea]. Riobamba. 2015. [Fecha de acceso el 22 de abril del 2018]. Disponible: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5210/1/T-UCE-0006-027.pdf>
5. Santes M, Del Ángel E, Cruz M, Fernández H, García B. Aplicación de principios bioéticos y clima organizacional en enfermería. [En línea]. 2017. [Fecha de acceso el 15 de abril del 2018] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6664760>.

6. Florian M. Satisfacción del usuario con insuficiencia renal crónica y aplicación de principios bioéticos de la enfermera(o). [Tesis para optar la licenciatura en enfermería]. [En línea]. Trujillo. 2015. [Fecha de acceso el 22 de abril del 2018]. Disponible: <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8856/2E%20355.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
7. Valdez G. Conocimientos y dilemas de los principios bióticos percibidos por las enfermeras que laboran en el servicio de medicina Hospital Augusto Hernández Mendoza – Essalud Ica, Enero - 2016. [Tesis para optar la licenciatura en enfermería]. Ica. 2016. Universidad Privada San Juan Bautista.
8. Escobar M. Aplicación de principios bioéticos y de cuidado por la enfermera y la percepción del paciente. [Tesis para optar el grado de maestría en salud]. [En línea]. Manizales. 2014. [Fecha de acceso el 22 de abril del 2018]. Disponible: <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/libroseditorialunimar/article/view/1018/936>
9. Guanga M. Aplicación de los principios bioéticos en la atención de enfermería al usuario que acude al Hospital Civil Padre Alberto Buffoni de Quinindé diciembre 2013 - mayo 2014. [Tesis para optar el título de licenciada en enfermería]. [En línea]. Chimborazo. 2014. [Fecha de acceso el 22 de abril del 2018]. Disponible en <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/323/1/UNACH-EC-ENFER-2015-0003.pdf>
10. Galarza C, Matos J, Ortega F. Aplicación de los principios bioéticos por la enfermera y su influencia en la percepción del familiar del paciente atendido en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel A. Carrión - Huancayo 2018. [Tesis para optar la segunda especialidad profesional en enfermería intensiva]. [En línea]. Huancayo. 2018. [Fecha de acceso el 25 de abril del 2018]. Disponible en <http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/UNAC/2926/Galarza%2>

0suarez%2c%20matos%20vilchez%20y%20ortega%20patricio_2da%20esp%20enfermeria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

11. Ventura Y. Aplicación de principios bioéticos en el cuidado de enfermería según percepción de los pacientes del servicio de medicina del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano – Huánuco 2017. [Tesis para optar el título de licenciada en enfermería]. [En línea]. Huánuco. 2017. [Fecha de acceso el 25 de abril del 2018]. Disponible en <https://core.ac.uk/reader/132349124>
12. Vera J. Aplicación de los principios bioéticos por profesionales de Enfermería del centro quirúrgico Hospital II Sullana 2017. [Tesis para optar la maestría gestión del cuidado de enfermería]. [En línea]. Callao. 2017. [Fecha de acceso el 25 de abril del 2018]. Disponible en http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/7124/Tesis_59257.pdf?sequence=1&isAllowed=y
13. Merizalde J. Actitudes éticas del personal médico, participación de enfermería y la familia en la toma de decisiones humanizadas en pacientes con limitación de esfuerzo terapéutico. [En línea]. 2010. [Fecha de acceso el 20 de abril del 2018] Disponible en: w.bioeticacs.org/iceb/investigacion/2_BONILLA_LET_Ucis_Hospital.
Archivo PDF
14. Colegio de Enfermeros del Perú. Código de ética y deontología. Lima: Colegio de Enfermeros del Perú; 2005.
15. Gilligan C. La ética del cuidado. [En línea]. 2013. [Fecha de acceso el 20 de abril del 2018] Disponible en <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5CCuaderno30.pdf>.
16. Vicuña S. Aplicación de los principios bioéticos por el profesional de enfermería del servicio de emergencia del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz en el 2015. [Tesis para optar la licenciatura en emergencias y desastres]. Ica. 2015. Universidad Autónoma de Ica.
17. Corilloclla R, Pérez L. Percepción del paciente sobre la aplicación de los principios bioéticos en el cuidado de enfermería brindado en el servicio

- de emergencia. [Tesis para optar el título de especialista en enfermería en emergencias y desastres]. [En línea]. Lima. 2017. [Fecha de acceso el 24 de abril del 2018]. Disponible en http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/923/Percepcion_CorillocllaGuillermo_Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
18. Visbal G. Autonomía del paciente frente a su enfermedad. Revista Científica Salud Uninorte [En línea]. 2007. [Fecha de acceso el 28 de abril del 2018]. 23(2). Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145256681006>
 19. Gómez P. Principios básicos de bioética. Rev Per Ginecol Obstet [En línea]. 2009. [Fecha de acceso el 28 de abril del 2018]. (55): p.230-33. Disponible en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/ginecologia/vol55_n4/pdf/A03V55N4.pdf
 20. Bobadilla F, Durand A. Conocimiento sobre los derechos del paciente en los usuarios del servicio de cirugía del Hospital Suárez Angamos III ESSALUD. [Tesis para optar el título de licenciada en enfermería]. [En línea]. Lima. 2014. [Fecha de acceso el 03 de mayo del 2018]. Disponible en http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/315/Bobadilla_Durand.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 21. Gómez P. Objeción de conciencia, principios básicos de bioética y el compromiso de conciencia. Rev Cog [En línea]. 2015. [Fecha de acceso el 28 de setiembre del 2018]. 21(1): p.23-9. Disponible en <http://access.revistasmedicas.org/pdf/?opensource=rev&openpdf=y&ojl=aHR0cDovL3d3dy5yZXZjb2cub3JnL2luZGV4LnBocC9yZXZjb2cvYXJ0aWNsZS92aWV3RmlsZS83MDUvNjE0&o=RkVDQVNPR18yMDE2XzIxXzAxXzIzLTl5LnBkZg==&t=YXBwbGljYXRpb24vcGRm>
 22. Gonzales K. Satisfacción de los pacientes sobre el cuidado humanizado de la enfermera en sala de observación del servicio de emergencia del hospital general maría auxiliadora. [Tesis para optar el título de licenciada en enfermería]. [En línea]. Lima. 2013. [Fecha de acceso el 16 de setiembre del 2018]. Disponible en

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xrJfBUKIQ-8J:https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil->

23. Guerrero R, Meneses M, Cruz M. Cuidado humanizado de Enfermería según la teoría de Jean Watson, servicio de medicina del Hospital Daniel Alcides Carrión. Lima Callao, 2015. Rev enferm Herediana [En línea]. 2015. [Fecha de acceso el 28 de setiembre del 2018]. 9(2): p.133-42. Disponible en <https://faenf.cayetano.edu.pe/images/2017/revistavol9/9.pdf>
24. Congreso de la República del Perú. Ley del Trabajo de la Enfermera(o) Ley N° 27669.
25. Presidencia de la República del Perú. Reglamento de la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) D.S. N° 004-2002-SA.
26. Supo J. Como empezar una tesis. Arequipa: Bioestadístico; 2015.
27. Pineda E, Alvarado E, Canales F. Metodología de la investigación: manual para el desarrollo de personal de salud. Washintong D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 1994.
28. Palomino J, Peña J, Zevallos G, Orizano L. Metodología de la investigación. Guía para elaborar un proyecto en salud y educación. Lima: San Marcos; 2015.

BIBLIOGRAFÍA

- Colegio de Enfermeros del Perú. Código de ética y deontología. Lima: Colegio de Enfermeros del Perú; 2005.
- Congreso de la República del Perú. Ley del Trabajo de la Enfermera(o) Ley N° 27669.
- Palomino J, Peña J, Zevallos G, Orizano L. Metodología de la investigación. Guía para elaborar un proyecto en salud y educación. Lima: San Marcos; 2015.
- Pineda E, Alvarado E, Canales F. Metodología de la investigación: manual para el desarrollo de personal de salud. Washintong D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 1994.
- Presidencia de la República del Perú. Reglamento de la Ley del Trabajo de la Enfermera (o) D.S. N° 004-2002-SA.
- Supo J. Como empezar una tesis. Arequipa: Bioestadístico; 2015.
- Valdez G. Conocimientos y dilemas de los principios bióticos percibidos por las enfermeras que laboran en el servicio de medicina Hospital Augusto Hernández Mendoza – Essalud Ica, Enero - 2016. [Tesis para optar la licenciatura en enfermería]. Ica. 2016. Universidad Privada San Juan Bautista.
- Vicuña S. Aplicación de los principios bioéticos por el profesional de enfermería del servicio de emergencia del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz en el 2015. [Tesis para optar la licenciatura en emergencias y desastres]. Ica. 2015. Universidad Autónoma de Ica.

ANEXOS

ANEXO 1
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;">VARIABLE I</p> <p style="text-align: center;">PRÁCTICA DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS</p>	<p>Se refiere a poner en práctica de manera diaria los principios bioéticos (autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia) con el fin de atender al paciente a través de un trato humanizado, digno y eficiente.</p>	<p>Son todas aquellas conductas en donde se manifiesta la práctica diaria de los principios bioéticos (autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia), que tiene el personal de enfermería que labora en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica, información que se obtuvo a través de la aplicación de las respectivas guías de observación, las mismas que constan con un total de 30 ítems cuyos valores finales son: No aplica, Aplica.</p>	Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sabe escuchar al paciente. ▪ Muestra una actitud empática hacia el paciente. ▪ Toma en cuenta el consentimiento del paciente. ▪ Respeta las decisiones del paciente.
			Justicia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega y recibe su turno. ▪ Prioriza al paciente. ▪ Valora las necesidades del paciente. ▪ Suministra tratamiento de manera correcta. ▪ Respeta su condición de raza, ideología, estatus social y edad.
			Beneficencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No realiza daño intencionalmente. ▪ Se interesa por la mejora física del paciente. ▪ Se interesa por la mejora psíquica del paciente. ▪ Da diagnósticos de enfermería correctos. ▪ Fomenta el autocuidado de la salud.
			No maleficencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeta la integridad física del paciente. ▪ Respeta la integridad psíquica del paciente y su familia. ▪ Evita el daño durante las intervenciones. ▪ Brinda un cuidado humanitario. ▪ Confidencialidad. ▪ Confort. ▪ Privacidad.

ANEXO 2 INSTRUMENTOS

GUÍA DE OBSERVACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS

INTRODUCCIÓN: Conocer el nivel de práctica de los principios de bioética: autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia de la enfermera(o) en el Hospital Regional de Ica en el año 2018.

Observador:.....

Fecha:...../...../.....

Circunstancias en que se realizó la observación:.....

.....

ESCALA DE VALORACIÓN:

NO APLICA	NA	0
APLICA	A	1

I. DATOS GENERALES

Edad: _____ años **Sexo:** Masculino () Femenino ()

Título Profesional: Licenciada(o) en Enfermería ()

Grado académico obtenido: Bachiller () Magister () Doctor ()

Tiempo de servicio: _____

II. PRÁCTICA DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS

N°	ÍTEMS	ALTERNATIVAS	
		NA	A
	DIMENSIÓN: AUTONOMÍA		
1.	El profesional de enfermería escucha al paciente con atención.		
2.	El paciente se siente agradecido con la atención que le brinda el profesional de enfermería.		

3.	El profesional de enfermería mantiene una actitud empática frente al paciente.		
4.	El profesional de enfermería se identifica con la inquietud o malestar del paciente.		
5.	El profesional de enfermería toma en cuenta la voluntad del paciente.		
6.	El profesional de enfermería permite que el paciente exprese sus preocupaciones, temores y pensamientos.		
7.	En sus procedimientos médicos el profesional de enfermería toma en cuenta el consentimiento del paciente.		
8.	El profesional de enfermería respeta las decisiones del paciente respecto a su salud.		
DIMENSIÓN: JUSTICIA			
9.	El profesional de enfermería entrega y recibe el turno a la hora establecida.		
10.	El profesional de enfermería pone al paciente como prioridad antes de realizar los trámites administrativos.		
11.	El profesional de enfermería valora las necesidades de los pacientes y los jerarquiza para la satisfacción de la misma.		
12.	Cuando un paciente manifiesta dolor intenso y le pide que lo atienda, el(a) enfermero(a) lo realiza de manera inmediata.		
13.	El profesional de enfermería se identificó con su nombre al ingresar al servicio y al primer contacto con el paciente.		
14.	El profesional de enfermería llama al paciente por su nombre.		
15.	El profesional de enfermería suministra el tratamiento de manera correcta.		
16.	El profesional de enfermería respeta la condición de raza del paciente al que brinda el cuidado.		
17.	El profesional de enfermería respeta la condición de ideología del paciente al que brinda el cuidado.		
18.	El profesional de enfermería respeta la condición de status social del paciente al que brinda el cuidado.		
DIMENSIÓN: BENEFICENCIA			
19.	El profesional de enfermería realiza procedimientos libres de riesgos.		
20.	El profesional de enfermería realiza diagnósticos de enfermería para brindar cuidados al paciente.		
21.	Las intervenciones de enfermería son oportunas y seguras.		

22.	El profesional de enfermería monitorea y evalúa la evolución de los cuidados al paciente.		
23.	El profesional de enfermería fomenta una cultura de autocuidado de la salud al paciente y sus familiares.		
24.	El profesional de enfermería se preocupa por mantener una competencia y desempeño profesional, que le permita brindar una atención de calidad.		
DIMENSIÓN: NO MALEFICENCIA			
25.	El profesional de enfermería respeta la integridad física del paciente.		
26.	El profesional de enfermería respeta la integridad psicológica del paciente y sus familiares.		
27.	Cuando el profesional de enfermería se dirige al paciente, lo mira directamente y realiza gestos amables.		
28.	El profesional de enfermería brinda un cuidado humano, cálido, oportuno y seguro.		
29.	El profesional de enfermería mantiene la confidencialidad o reserva del caso sobre cuestiones íntimas del paciente.		
30.	El profesional de enfermería se preocupa por el confort y la privacidad del paciente.		

ANEXO 3
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS – CONSULTA DE EXPERTOS

**VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DE
PRINCIPIOS BIOÉTICOS**

ITEMS	JUECES					P
	1	2	3	4	5	
1	1	1	1	1	1	0.031
2	1	1	1	1	1	0.031
3	1	1	1	1	1	0.031
4	1	1	1	1	1	0.031
5	1	1	1	1	1	0.031
6	1	1	1	1	1	0.031
7	1	1	1	1	1	0.031
ΣP						0.217

Se ha considerado:

0 = Si la respuesta es negativa.

1 = Si la respuesta es positiva.

N = Número de jueces expertos.

$$P = \frac{\Sigma P}{N^{\circ} \text{ de ítems}}$$

$$P = \frac{0.217}{7}$$

$$P = 0.031$$

Si $P \leq 0.05$, el grado de concordancia es significativo, y el instrumento es válido.

ANEXO 4
CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS – ESTUDIO PILOTO

**CONFIABILIDAD DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DE
PRINCIPIOS BIOÉTICOS**

La confiabilidad del instrumento fue determinada mediante la prueba KR-20:

$$KR20 = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{S_t^2 - \sum p \cdot q}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

$\sum p \cdot q$ = sumatoria de las proporciones observadas.

S_t^2 = varianza de los valores totales de observaciones.

K = número de preguntas o ítems.

Reemplazando la fórmula:

$$KR20 = \left[\frac{30}{30-1} \right] \left[1 - \frac{0,93}{7,227} \right]$$

$$KR20 = \left[\frac{30}{29} \right] [1 - 0,128684101] = 0,901$$

Se ha obtenido un $KR20 = 0,901$ que indica que el instrumento es altamente confiable.

ANEXO 5
TABLA DE CÓDIGO DE RESPUESTAS

DATOS GENERALES

	DATOS GENERALES	ALTERNATIVAS	PUNTAJE
I.	Edad	(menos de 30)	1
		(31 - 45)	2
		(46 - 55)	3
		(más de 56)	4
II.	Sexo	Masculino	1
		Femenino	2
III.	Título profesional	Enfermería	1
IV.	Grado académico	Bachiller	1
		Magíster	2
		Doctor	3
V.	Tiempo de servicio	(1 - 5)	1

		(6 - 15)	2
		(16 - 25)	3
		(26 - 35)	4

DATOS ESPECÍFICOS

VARIABLE UNICA	DIMENSIONES	Nº ÍTEMS	ALTERNATIVAS		PUNTAJE	
			NO APLICA	APLICA	0	1
PRÁCTICA DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS	Autonomía	1.	NO APLICA	APLICA	0	1
		2.	NA	A	0	1
		3.	NA	A	0	1
		4.	NA	A	0	1
		5.	NA	A	0	1
		6.	NA	A	0	1
		7.	NA	A	0	1
		8.	NA	A	0	1
	Justicia	9.	NA	A	0	1
		10.	NA	A	0	1
		11.	NA	A	0	1
		12.	NA	A	0	1
		13.	NA	A	0	1

		14.	NA	A	0	1
		15.	NA	A	0	1
		16.	NA	A	0	1
	Beneficencia	17.	NA	A	0	1
		18.	NA	A	0	1
		19.	NA	A	0	1
		20.	NA	A	0	1
		21.	NA	A	0	1
		22.	NA	A	0	1
		23.	NA	A	0	1
		24.	NA	A	0	1
	No maleficencia	25.	NA	A	0	1
		26.	NA	A	0	1
		27.	NA	A	0	1
		28.	NA	A	0	1
		29.	NA	A	0	1
		30.	NA	A	0	1

ANEXO 6
TABLA MATRIZ

TABLA MATRIZ DE DATOS GENERALES

DATOS GENERALES					
N°	EDAD	SEXO	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	TIEMPO DE SERVICIO
E1	53	1	1	2	24
E2	32	1	1	1	4
E3	28	2	1	1	3
E4	28	2	1	1	2
E5	38	1	1	1	4
E6	46	2	1	1	8
E7	32	1	1	1	3
E8	45	2	1	1	10
E9	26	2	1	1	3
E10	26	2	1	1	3
E11	22	2	1	1	3
E12	24	2	1	1	3
E13	25	2	1	1	2
E14	27	1	1	1	2
E15	33	2	1	1	5
E16	32	1	1	1	15
E17	42	2	1	1	5

E18	49	2	1	1	23
E19	50	2	1	2	28
E20	26	2	1	1	2
E21	24	2	1	1	3
E22	25	2	1	1	2
E23	27	1	1	1	2
E24	33	2	1	1	3
E25	32	1	1	1	10
E26	42	2	1	1	5
E27	33	2	1	1	5
E28	32	1	1	1	15
E29	26	2	1	1	3
E30	22	2	1	1	3
E31	24	2	1	1	3
E32	25	2	1	1	2
E33	33	2	1	1	3
E34	32	1	1	1	11
E35	34	2	1	2	10

TABLA MATRIZ DE LA VARIABLE ÚNICA: PRÁCTICA DE PRINCIPIOS BIOÉTCOS

N°	PRINCIPIOS BIOÉTCOS																														RESUMEN					
	AUTONOMÍA								JUSTICIA										BENEFICENCIA						NO MALEFICENCIA						D1	D2	D3	D4	T	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
E1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	6	7	2	0	15		
E2	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	4	1	5	5	15	
E3	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	5	6	4	4	19	
E4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
E5	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	5	6	4	4	19
E6	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	6	6	4	4	20	
E7	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3	
E8	1	0	0	1	2	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	5	6	4	4	19
E9	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	5	8	4	6	23	
E10	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	3	3	3	3	10
E11	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	6	6	4	6	22	
E12	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	2	6	3	3	14	
E13	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	5	7	4	4	20	
E14	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	4	3	3	14	
E15	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	6	6	5	5	22
E16	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	4	4	3	3	14	
E17	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	6	7	4	4	21	
E18	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	6	6	4	4	20	
E19	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5	6	4	0	15		
E20	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	5	8	5	4	22		

E21	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	3	4	4	3	14
E22	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	5	6	4	4	19	
E23	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	3	6	4	2	15	
E24	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	10	4	6	27		
E25	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	3	5	5	2	15
E26	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	5	8	4	4	21
E27	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	6	6	4	4	20
E28	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
E29	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	5	6	4	4	19	
E30	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	5	6	4	4	19		
E31	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	7	9	4	4	24	
E32	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	3	5	3	3	14
E33	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	5	6	4	4	19
E34	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	6	4	3	13
E35	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	8	5	6	25	

ANEXO 7

TABLA 2
NIVEL DE PRÁCTICA DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS
DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN
EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018

CATEGORIAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
No aplica	(0 a 15 pts.)	15	43
Aplica	(16 a 30 pts.)	20	57
TOTAL		35	100

TABLA 3
NIVEL DE PRÁCTICA DEL PRINCIPIO BIOÉTICO
AUTONOMÍA DEL PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE
EMERGENCIA DEL HOSPITAL
REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018

CATEGORIAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
No aplica	(0 a 4 pts.)	13	37
Aplica	(5 a 8 pts.)	22	63
TOTAL		35	100

TABLA 4
NIVEL DE PRÁCTICA DEL PRINCIPIO BIOÉTICO
JUSTICIA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018

CATEGORIAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
No aplica	(0 a 5 pts.)	10	29
Aplica	(6 a 10 pts.)	25	71
TOTAL		35	100

TABLA 5
NIVEL DE PRÁCTICA DEL PRINCIPIO BIOÉTICO
BENEFICENCIA DEL PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE
EMERGENCIA DEL HOSPITAL
REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018

CATEGORIAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
No aplica	(0 a 3 pts.)	9	26
Aplica	(4 a 6 pts.)	26	74
TOTAL		35	100

TABLA 6
NIVEL DE PRÁCTICA DEL PRINCIPIO BIOÉTICO NO
MALEFICENCIA DEL PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE
EMERGENCIA DEL HOSPITAL
REGIONAL DE ICA
ABRIL 2018

CATEGORIAS	RANGOS	f(i)	h(i)%
No aplica	(0 a 3 pts.)	14	40
Aplica	(4 a 6 pts.)	21	60
TOTAL		35	100

ANEXO 8
AUTORIZACIÓN DEL HOSPITAL

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

Nº 242-2020-HRI/CIEI



RESOLUCION DIRECTORAL

Ica 24 de Febrero del 2020



VISTO:

EL OFICIO N° 004-2020- GORE-ICA-DRSI-HRI, por lo cual el Comité de Ética e Investigación presenta el Proyecto de tesis "NIVEL DE PRACTICA DE PRINCIPIOS BIOETICOS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA ABRIL 2018". Para su aprobación correspondiente.



CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, establece que el Ministerio de Salud es el ente rector del Sector salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y el desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural;



Que, mediante INFORME N° 003 - 2020 - GORE-ICA-DRSI-HRI, el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica, manifiesta que ha sido revisado y aprobado el Proyecto de tesis "NIVEL DE PRACTICA DE PRINCIPIOS BIOETICOS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA ABRIL 2018" para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que dicho trabajo de tesis se realizara en el Hospital Regional de Ica, bajo la supervisión del Lic. Enf. Jorge Luis Espinoza Tarque.

Que, de acuerdo al artículo 76 de la ley N° 26842 Ley General de Salud, es responsabilidad de la autoridad de salud dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la propagación y lograr el control y erradicación de las enfermedades transmisibles, ejerciendo la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria para lo cual debe dictar las disposiciones correspondientes;



Que el objetivo principal de este proyecto de tesis es determinar el nivel de práctica de principios bioéticos del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica.

Que, con esta investigación se beneficiara el personal de enfermería porque aportará valiosos conocimientos que permitirán conocer mejor su problemática de principios bioéticos;

Y estando a lo autorizado por el Director Ejecutivo, visto bueno de la Dirección administrativa, Oficina de capacitación y la Oficina de asesoría legal del Hospital Regional de Ica, en uso de las facultades conferidas por el reglamento de organización y funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado con ordenanza regional N° 0001-2012-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de tesis "NIVEL DE PRACTICA DE PRINCIPIOS BIOETICOS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA ABRIL 2018", que consta de cuarenta y siete (47) folios, el mismo que

en adjunto forma parte integrante de la presente Resolución

ARTICULO SEGUNDO - AUTORIZAR, a la investigadora Tesista Cancino Nuñez, Rita Mariela, la ejecución del Proyecto aprobado en el artículo primero de la presente Resolución ateniéndose a los reglamentos vigentes del Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica.

ARTICULO TERCERO - NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a las instancias competentes e interesadas para su conocimiento y demás fines consiguientes, y disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el Portal del Hospital Regional de Ica.

ARTICULO CUARTO - COMUNICAR, a la investigadora Tesista Cancino Nuñez, Rita Mariela, para que realice entrega de los avances de su proyecto de investigación (25, 50 y 100%) lo cual constituirá la supervisión del Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica.

Regístrese y Comuníquese.

HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Dr. Renan Rios Villagomez
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.
C.M.P. 037575



RRV/DE-HRI
EMR-ADM
RGF/D-FARM

Ica, 09 de julio de 2019

CARTA N°208-2019-DGAA-UPSJB-FI

Señor Doctor:
MARCOS CABRERA PIMENTEL
Director del Hospital Regional de Ica
Presente.-

De mi consideración.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que nuestra egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, se encuentra desarrollando una investigación a fin de poder obtener el Título de Licenciado en Enfermería.


En esta oportunidad presento a la egresada **CANCINO NUÑEZ RITHA MARIELA**, quien se encuentra ejecutando el Proyecto de tesis titulado: "NIVEL DE PRACTICA DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA ABRIL 2018"

Conocedor de su experiencia y preocupación en el desarrollo de la investigación, solicito su valioso apoyo para la autorización del trabajo de campo de la investigación en mención, para lo cual me permito adjuntar el resumen del proyecto.

Agradeciendo su atención al presente reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,




Mg. José Franco Fernández Zamora
Director General Académico – Administrativo
UPSJB – Filial Ica

upsjb.edu.pe

CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle s/n
(Ex Hacienda Villa)
T. (01) 214-2500

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 - 1925
T. (01) 212-6112 / 212-6115

ICA
Carretera Panamericana Sur 8a Km. 300
La Angostura, Subtanja
T. (056) 256-666 / 257-2

CHINCHA
Calle Alhifia s/n Urbanización Las Villas

Scanned by TapScanner

ANEXO 9
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ica__/__/____

Sr. (a). Reciba mí más cordial saludo, soy egresada de la “Universidad Privada San Juan Bautista” estamos realizando una investigación sobre:

Nivel de práctica de principios bioéticos del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Ica abril 2018; pretendiendo que los resultados de la investigación orienten y motiven el cumplimiento de las expectativas de las actuales y futuras enfermeras.

Comprendo que seré observado(a) por el investigador durante mis jornadas laborales sin necesidad que este anuncie su presencia, me podrá realizar preguntas sobre mis datos personales e información que pueda requerir para la realización de la investigación.

Mi decisión de participar en esta investigación es voluntaria y mis acciones o mi desempeño laboral como mis datos personales quedan en total confidencialidad y no seré identificado de alguna manera en cualquier reporte de esta investigación. Asimismo, comprendo que la información proporcionada, podrá servir para otros estudios, siempre que se respete la confidencialidad de la información, así como el anonimato de los datos y no sea identificada en algún reporte o informe.

También he sido informado que, si participo de la investigación, no afectará los servicios que yo o cualquier miembro de mi familia puedan recibir del Hospital Regional de Ica, de los proveedores de servicios de salud o sociales e, incluso, de la Universidad Privada San Juan Bautista.

Asimismo, tengo conocimiento que no recibiré beneficios directos como resultado de mi participación.

Comprendo que el resultado de esta investigación me será dado si lo solicito y que puedo localizar a la investigadora en caso de tener cualquier pregunta sobre el estudio o sobre mis derechos como participante del mismo.

Ica, ____ de _____ del 2018.

NOMBRE : _____

FIRMA : _____

D.N.I. N° : _____